

**APARECE**  
Los Jueves y Domingos

# EL ARGOS

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103  
Y RIO NEGRO 96 Y 98

**Periódico liberal, político y comercial**

Organio de los intereses del Departamento

Precios de Suscripción

Por un mes 0,70 cts.

Número del dia 0,10 cts.

Propietario y Administrador

Alfredo Parodi.

## Aviso

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

## UNICO

Répresentante  
de El Argos en Montevideo  
Adolfo Vázquez-Gómez.

57 y 59—Arapay—57 y 59  
AGENCIA DE LA PRENSA.

Almanaque  
Jueves 22—Sta. Cecilia y San  
Filemón.

Viernes 23—San Clemente y  
Sta. Lucía,

Sábado 24—Stos. Juan de la  
Cruz y Protasio,

Sol salió á las 4 y 58 se pone á las  
7 y 2.  
Van 326 días transcurridos saltando  
39 para fin de año.

## EL ARGOS

JUEVES NOVIEMBRE 22 DE 1894

### Colegio Electoral

En la última sesión celebrada por la Comisión Directiva del Club Electoral "Colorados Unidos" fueron elegidos los siguientes ciudadanos, que formarán el Colegio Electoral que debe elegir un Senador y cuatro Suplentes por el departamento de Durazno con la misión especial de considerar las bases de la reforma constitucional sancionada por la anterior Legislatura.

### Titulares.

Dr. don Teodoro D. Piñeyro  
Justino F. Martínez  
Lorenzo Etcheverritto  
Dr. don Enrique Castells  
Fructuoso Alburquerque  
Florentino Sequira  
César A. Pastoré  
Alfredo Parodi  
Manuel L. Bergallo

### Suplentes

Juan Larralde  
Dalmiro Frocham  
Alejandro Etchegaray  
José A. Maeso  
Eusebio I. de Sonza  
Juan F. Sastre  
Joaquín Fréire  
Juan Perrone  
Alfredo Montes de Oca.

Como manifestamos en números anteriores, no obstante los grandes trabajos que desde hace tiempo viene haciendo en la capital en contrario al partido Colorado único habilitado para los presentes Comicios puesto que los adversarios no están inscriptos en los registros, será el que saldrá triunfante en las próximas elecciones.

El Club Colorados Unidos espera de sus afiliados el que concurren á las urnas el domingo y sostengán la re-

ferida lista que responde á lo acordado en sesión extraordinaria celebrada el martes:

Es deber de patriotismo el que nuestros amigos de causa susfran por este Colegio Electoral encarnación genuina del partido colorado.

### Reglamento y Programa DE LA Exposición Nacional DE Ganadería y Agricultura,

#### Objeto de la Exposición

Art. 62. La "misma sección" corresponde á los mestizos **Herd** presentados en las siguientes categorías:

5.º Machos desde 1 á 2 años.  
6.º Hembras desde 1 á 2 años.  
7.º Machos de 2 años arriba.  
8.º Hembras con leche ó preñadas de 2 años arriba.

Art. 63. La "Tercera Sección" corresponde á la raza **Devon**, para puros nacidos en el país, presentados de acuerdo con las categorías siguientes:

1.º Machos de 1 á 2 años.  
2.º Hembras desde 1 á 2 años.  
3.º Machos desde dos años arriba.  
4.º Hembras con leche ó preñadas, desde 2 años arriba.

Art. 64 Corresponden á la "misma sección" los mestizos **Devon** presentados en las categorías siguientes:

5.º Machos desde 1 á 2 años.  
6.º Hembras desde 1 á 2 años.  
7.º Machos de 2 años arriba.  
8.º Hembras con leche ó preñadas de 2 años arriba.

Art. 65. La "Cuarta Sección" corresponde á las razas de carne no incluidas en las secciones precedentes y presentadas de acuerdo con el artículo 58 y en esta forma.

Puros nacidos en el país, dentro de las categorías siguientes:

1.º Machos desde 1 á 2 años.  
2.º Hembras desde 1 á 2 años.  
3.º Macho de 2 años arriba.  
4.º Hembras con leche ó preñadas de 2 años arriba.

Art. 66. Concurrirán en la "misma sección" los mestizos de las razas á que se refiere el artículo anterior en las categorías siguientes:

5.º Machos desde 1 á 2 años.  
6.º Hembras desde 1 á 2 años.  
7.º Machos de 2 años arriba.  
8.º Hembras con leche ó preñadas de 2 años arriba.

Art. 67. La "Quinta Sección" corresponde á las razas lecheras puras nacidas en el país procedentes de los **Países Bajos**, presentadas de acuerdo con el artículo 58, en las categorías siguientes:

1.º Machos desde 1 á 2 años.  
2.º Hembras desde 1 á 2 años.  
3.º Machos de 2 años arriba.  
8.º Hembras con leche ó preñadas de 2 años arriba.

Art. 68. Concurrirán en la "misma sección" las razas mestizas de los **Países Bajos**, en las mismas categorías:

5.º Machos desde 1 á 2 años.  
6.º Hembras desde 1 á 2 años.  
7.º Machos de 2 años arriba.

8.º Hembra con leche ó preñadas, de 2 años arriba.

Art. 69. La "Sexta Sección" corresponde á las razas **inglesas**, de lecho, animales puros nacidos en el país presentados en las siguientes categorías:

1.º Machos de 1 á 2 años.  
2.º Hembras de 1 á 2 años.  
3.º Machos de 2 años arriba.  
4.º Hembras con leche ó preñadas de 2 años arriba.

Art. 70. Concurrirán en la misma sección los mestizos de aquellas razas y en estas categorías:

5.º Machos des 1 á 2 años.  
6.º Hembras de 1 á 2 años.  
7.º Machos de 2 años arriba.  
8.º Hembras con leche ó preñadas, de 2 años arriba.

Art. 71. La "Séptima Sección" corresponde á la raza **Swizq**, animales puros nacidos en el país y presentados en las siguientes categorías:

1.º Machos de 1 á 2 años.  
2.º Hembras de 1 á 2 años.  
3.º Machos de 2 años arriba.  
4.º Hembras de 2 años arriba.

Art. 72. En la "misma sección" sórán admitidos todos los animales puros de razas lecheras nacidos en el país no comprendidos en las precedentes secciones, en esta forma:

5.º Machos de 1 á 2 años.  
6.º Hembras de 1 á 2 años.  
7.º Machos de 2 años arriba.  
8.º Hembras con leche ó preñadas, de 2 años arriba.

Art. 73. Las vacas presentadas al concurso de razas lecheras sórán ordenadas completamente cada veinticuatro horas en presencia del veterinario de servicio, quien dará un certificado de la operación. Los certificados deben ser presentados al Jurado al resolver sobre los premios.

Art. 74. Los veterinarios presentarán a la Comisión directiva un informe sobre la calidad de la leche ordenada en la Exposición, pesada con el lacto-densímetro, señalando la cantidad de nata producida cada docena horas a una temperatura igual.

Art. 75. En la "Sección Octava" se formará un concurso especial de **animales gordos sin distinción de razas y en las categorías siguientes:**

1.º Machos de 3 años arriba.  
2.º Vacas de 3 años arriba.

Art. 76. Los animales gordos serán pesados por el cuerpo de veterinarios de la Exposición en el mismo acto de su admisión, firmando aquellos el certificado correspondiente.

Art. 77. Los premios de esta sección serán adjudicados á los animales en pie.

Art. 78. Los veterinarios harán carnear todos los animales que hayan resultado premiados ó informarán á la Comisión directiva sobre el rendimiento económico de cada uno.

Los animales no premiados serán pesados en pie al salir de la Exposición por los mismos veterinarios, que señalarán las modificaciones sufridas desde el día de la entrada.

#### Raza ovina

Art. 79. En la "Sección Novena" concurrirán las razas merinas nacidas en el país destinadas ó producir

lana fina, para fabricación de paños, en las siguientes categorías:

1.º Machos "Negrete" de 1 á 2 años, con lana de 10 á 12 meses,

2.º Hembra "Negrete" de 1 á 2

años, con lana de 12 á 12 meses;

3.º Machos "Negrete" de 2 años

arriba, con lana de 10 á 12 meses.

4.º Hembra "Negrete" de 2 años

arriba, con lana de 10 á 12 meses.

Art. 80. En la "Sección Decima" concurrirán las razas merinas nacidas en el país destinadas á producir lana para fabricación de telas, teniendo en cuenta sobre todo la cantidad producida por cada animal, en las siguientes categorías:

1.º Machos de 1 á 2 años y lana de 10 á 12 meses.

2.º Hembra de 1 á 2 años y lana de 10 á 12 meses.

3.º Machos de 2 años arriba con la lana de 10 á 12 meses.

4.º Hembra de 2 años arriba, con lana 10 á 12 meses.

Art. 81. En la "Sección Decima Primera" concurrirán los merinos de carne y lana nacidos en el país, decir, destinados á producir carne y á conservar al mismo tiempo intactas ó irreprochables las cualidades de la lana, en las siguientes categorías:

1.º Machos de 1 á 2 años y lana de 10 á 12 meses.

2.º Hembra del mismo origen de 1 á 2 años y lana de 10 á 12 meses.

3.º Machos del mismo origen y de 2 años arriba y lana de 10 á 12 meses.

4.º Hembra del mismo origen de 2 años arriba y lana de 10 á 12 meses.

5.º Machos de otro origen de 1 á 2 años y lana de 10 á 12 meses.

6.º Hembra de otro origen de 1 á 2 años arriba con lana de 10 á 12 meses.

7.º Machos de otro origen de 2 años arriba con lana de 10 á 12 meses.

8.º Hembra de otro origen de 2 años arriba con lana de 10 á 12 meses.

El jurado al clasificar esta sección atenderá con preferencia á la lana y en segundo lugar al tamaño.

Art. 82. En la "Sección Décima Segunda" concurrirán las razas merinas nacidas en el país destinadas á la producción de carne y que cultivan al mismo tiempo la lana merina en estas categorías:

1.º Machos de 1 á 12 meses, con lana de 10 á 12.

2.º Hembra de 1 á 2 años con lana de 10 á 12 meses.

3.º Machos de 2 años arriba con lana de 10 á 12 meses.

(Continuará)

acto público á fin de sortear las Mesas Receptoras de votos para la elección que tendrá lugar el día veinte y cinco del corriente del Colegio Electoral que deberá elegir un senador y suplentes respectivos por este departamento.

A tal efecto se colcaron en un globo con bolillas numeradas del uno al cien, correspondientes á igual número de ciudadanos de la primera sección, cuya lista ha sido publicada en "El Argos". Extraídas las principales diez bolillas, salieron en el siguiente orden los números: 14, 4, 70, 77, 20, 5, 4, 18, 40 y 104 correspondientes á los ciudadanos, don Carlos Carballo, don Joaquín Freire, don Pedro Saúrez, don Manuel E. Chávez, don Gerónimo Parallada, don Eusebio I. de Souza, don Juan Perrone, don Atilio Chiartelli, don Andrés J. López y don Vicente P. Carro.

Procediendo de igual manera con cada una de las demás secciones en la forma respectiva se extrajeron los siguientes números: Por la 2<sup>a</sup> Sección los números 6, 1, 4, 13, 10, 2, 46, 47, 49 y 27 correspondientes á los ciudadanos don Juan P. Barragán, don Matías I. Mendoza, don Alcántaro Artigas, don Matías Mendoza, don Francisco Oyarzabal, don Maximiano Rivero, don Sixto Rodríguez, don Eustacio Cardozo, don Toribio Mendoza y don Pedro S. González.

Por la 3<sup>a</sup> Sección los números 10, 1, 10, 2, 14, 7, 13, 11, 20 y 6 correspondientes á los ciudadanos don Luis Rodríguez, don Nicolás Guerrero, don Benjamín Oyarzabal, don Susano Velasquez, don Eustaquio Pun, don Isidro Olveira, don Angel Laguna, don Valentín Guerrero, don Serafin Nuñez y don Matías Laguna.

Por la 4<sup>a</sup> sección los números 1, 1, 1, 2, 92, 88, 25, 18, 12 y 40 correspondientes á los ciudadanos, don Lorenzo Etenoverrito, don Juan F. Sastre, don Jacinto Diaz Barriento, don Eustaquio Morales, don Juan E. de los Reyes, don Auiceto C. Sastre, don Rudecindo Cáceres, don Marcelo Horández, don Félix Tricido y don Innocencio Fernández.

Por la 5<sup>a</sup> Sección los números 1, 8, 4, 6, 5, 20, 31, 7, 10 y 88 correspondientes á los ciudadanos don Vicente S. Ferreira, don Pedro Iturbe, don Nicolás Argüello, don Teodoro Guerrero, don Teodoro Llanes, don Santiago G. Laus, don Atanacio J. R. Guerrero, don Félix Vital Rosario, don Adrián Rosario y don Severo Rodríguez.

Por la 6<sup>a</sup> Sección los números 91, 8, 2, 85, 3, 6, 30, 82, 21 y 61 correspondientes á los ciudadanos don Julián L. Vora, don Domingo G. Vázquez, don Pedro Colina, don Gabinete Berrueta, don Rufino Rodríguez, don Domingo Soca, don Medardo Rodón, don Laurindo Ferrera, don Manuel Ledesma y don Natalio Rojas.

Por la 7<sup>a</sup> Sección los números 4, 23, 8, 91, 22, 9, 80, 21, 6, y 102 correspondientes á los ciudadanos don Nicasio Ricatto, don Zacarias Duharte, don Natalio Duharte, don Angel S. y Leal, don Pedro Averas, don Gaspar Duharte, don Juan Duharte, don Saturnino Rivas, don Carlos Hernandez y don Manuel Colina.

Por la 8<sup>a</sup> Sección los números 3, 4, 2, 26, 47, 48, 17, 47



# EL ARGOS

## ANEXO AL NUM. 653

Durazno, Noviembre 22 de 1894.

**Felicitamos**—Tenemos especial placer en felicitar á los inteligentes jóvenes Faustino Píriz, Eugenio Alburquerque, José Grossó y Juan Cardozo y Peña, por el brillante examen que acaban de rendir ante la Facultad de Derecho de Montevideo.

Tan bonoso triunfo intelectual, representa la asidua labor de los Sres catedráticos y el aprovechamiento de los estudiantes, en el seno del "Liceo del Durazno."

*Sin heráldica oposición, sin descreimientos trónicos, sin vanas preocupaciones!! y... otras tonterías, felicitamos ardientemente á los aventajados estudiantes del Liceo.*

\* \* \*

**Buho de aveSTRUZ!**—El organillo oficioso de la Plaza Nueva dió á luz un inserto propagandista como cosa de su cosecha!!

*La apoteosis escrita y el otro es... cri...to... eran de puño y letra del señorito.... Pistolón!!!*

*¡Que tragaderas, las de don Tiuno... teo!!*

**Gira escolar**—Parten Hoy para la campaña el Inspector D. de Escuelas y el aventajado maestro don Gerónimo Beretervide. Las clases de ingreso que este último regenta en el Liceo Departamental que dan á cargo del joven Stretta inician tras dure su ausencia.

Deseamos quo estos amigos á su regreso nos traigan por escrito las impresiones de su viaje por nuestra pin toresca campaña.

**Veredicto escolar**—Alumnos que se han distinguido en los exámenes de las Escuelas Públicas núms. 2, 4, 6 y 16 que surcionan en esta vi lla.

Escuela de 2.º grado n.º 2.

Directora: Dolores I. de Alburquerque.

Ayudante: Máxima Núñez.

5.º CLASE:—*Votos de las alumnas:* Felipa Vilabré, Teodora Gravano y Rosa Perdomo.

Voto de la maestra:—Margarita Aygaguer, Juana Peña y Amelia Saprisa.

Voto de la mesa Examinadora:—

Felipa Vilabré, Amelia Saprisa y Estela Machado.

6.º CLASE:—Voto de las alumnas: María Reyes y Doraida Montes.

Voto de la maestra: María Reyes, Doraida Montes y Cecilia Temesio;

Voto de la mesa Examinadora: Eva Robato, Cecilia Temesio, María Reyes y Doraida Montes.

7.º CLASE:—Voto de las alumnas: María Puglia, Petrona Filippini e Isolina Stratta.

Voto de la maestra: Petrona Filippini, María Puglia y Amabilis Peña.

Voto de la mesa Examinadora: Amabilis Peña, Petrona Filippini y Erlinda Gutiérrez.

Voto de la Comisión de Sras. por los labores de las alumnas de esta escuela:

Maria Paglia, Doraida Montes, Manuela Amestoy, Ramona Novelazco, Isolina Stratta y Juana Gravano.

**Escuela de 1er Grado N.º 4,**

Directora doña Basilisa C. de Bezagasti.—Ayudante: Agustina A. do Beretervide.

1.º CLASE

"Voto de las alumnas"—Julietta Cledon, Cristina Dinardi, Isabel Aníbalosio, Ada García y Fernando Domínguez.

"Voto de la Maestra:" Ada García y Julietta Cledon.

"Voto de la Mesa Examinadora."—Angela Grossó, Julietta Cledon y Flora Pérez.

2.º CLASE

"Voto de las alumnas:"—Blanca Rossi, Marcela de León y Emilia Saprisa.

"Voto de la Maestra:"—Emilia Saprisa, Antonia Maeso y Julia Cisneros.

"Voto de la Mesa Examinadora"—Emilia Saprisa, Sara Laborde y Zulima Bianchi.

3.º CLASE

"Voto de los alumnos:"—Beatrix Saprisa Pilar, Aygaguer, Francisca

Aguirre y Anastasia Pedrera.

Voto de la maestra: Beatriz Saprisa, Pilar Aygaguer y Dorila Pérez.

Voto de la mesa Examinadora: Pi lar Aygaguer, Beatriz Saprisa y Demetrio Píriz.

4.º CLASE:—Voto de las alumnas Ana Píriz, Francisca Pedrera.

Voto de la maestra: Isabel Celaya, Francisca Pedrera y Juana Stratta.

Voto de la mesa Examinadora: Isabel Celaya, Ana Píriz, y Celia Rodríguez.

Voto de la Comisión de Sras. por los labores de las alumnas de esta escuela.

Julietta Cledon, Isabel Celaya, Isab el Saprisa, Juana Stratta, Francisca Pedrera, Teresa Rossi y Celia Rodríguez.

## EDICTO

*El Jefe Político y de Policía  
del departamento*

DISPONE:

1.º Destinase para baños de señoras en el río Yi, los parajes conocidos por el «Puerto de las Piedras», «Picada de Castros», «Picada de la Guaireña» y extremo del Boulevard Rivera al Norte.

2.º Queda absolutamente prohibido á los hombres concurrir á los parajes señalados en el artículo anterior durante las horas del baño.

3.º Quedan destinados para baños de hombres los demás puntos del Río.

4.º Prohibese en absoluto que persona alguna se bane sin las ropas correspondientes.

5.º Los menores de 12 años no podrán bañarse solos.

6.º Queda prohibido bañar caballos u otros animales desde las tres de la mañana hasta las 8 de la noche en la parte del Río comprendida desde el «Puerto de los Barriles» hasta la Picada de la Guaireña inclusives.

7.º Los cobraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán sancionados en «cuatro pesos» de multa por la primera vez, y diez pesos en cada caso de reincidencia.

8.º Quedan encargados los agentes de Policía de la estricta observancia de lo dispuesto en el presente Edicto.

9.º Publique en los diarios de la localidad.

Durazno, Noviembre 20 de 1894.

Z. Monfort.



02/10/1910

BORDADO

## Indicador de El Argos

## Jefatura Política y de Policía

Jefe Político Coronel Tomás Monfort, Oficial 1º Miguel G. Cunarro, 2º Ricardo Sierra, Auxiliar Federico Zarza, Acaido Pedro F. Flores, Comisario de Órdenes Mayor Ávila-T. Sierra, Ayudante Alfonso Julio L. Canto, Comisario de Plaza Teniente Coronel Miguel Martínez, Médico de Policía Julian P. Blanco.

## Publicaciones de la casa

## Góngora

(San Roque, 1, Madrid)

Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigida por el Exmo señor Vicente Romero Gil. — Publica: 1.º el número semanal de 16 páginas en 4.º mayor; 2.º La doctrina de la jurisprudencia en sus cuatro ramas (al día); 3.º La legislación española (al día); 4.º La legislación de todas las naciones (en castellano) por tomos semestrales en 4.º mayor á dos columnas. Precios de la suscripción 32 pesetas en España; 8 pesos oro en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos 50 francos Filipinas y extranjero. Hay colecciones de los 18 años. Pidánselo prospecto.

**Misificaciones Jurídicas de los pueblos modernos.** — 14 tomos en 4.º mayor á dos columnas. Contiene las leyes políticas y orgánicas y casi todos los Códigos de los Estados de Europa y el derecho musulmán, por quanto rigen los mahometano de África y Asia. Precio 225 pesos en España, y 300 (oro ó francos) Ultramar extranjero.

Los que deseen conocer las mejores obras jurídicas e históricas publicadas en España, pidan el catálogo de la casa Góngora San Roque, 1, Madrid, y se enviará gratis.

## CESAR A. PASTORE

*Aboquar.*

Ofrece sus servicios profesionales a general Estudio provvisorio calle 18 de Julio de don Juan Hernández.



# GRIMON. EL ARGOS

## Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

Durazno

La casa cuenta con un material completo de impresa, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, se encarga de la impresión de cuadros, precios corrientes, talonarios, etc.

## Especialidad en Tarjetas

## PROYECTOS

## MODICOS

## Tribunal de Apelaciones

Calle Sarandí 122  
Primer Turno  
Dres. Piera, González, Saturnino Alvaréz, Secretario—Adrián Castro  
Juzgado de lo Civil de tercer turno—Cámaras número 182—Juez doctor Víctor Aciar Llinás.  
Juzgado de Comercio  
2.º turno  
Rincón—67  
Juez doctor P. E. Garzón, —Actuario B. Pereira  
Juzgado Nacional de Hacienda—Plaza Independencia calle Nro. 17—Juez Francisco M. Castro—Actuario T. de Tezanos  
Juzgado del Crimen  
1er. turno  
Oficina Carrol Penitenciaria  
Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Doctor motivo Ruy.  
2.º turno  
Don Andrés Montaño, Actuario Pedro Eccleberry.  
Juzgado Correccional  
Dr. Antonio Riviera, Actuario Joaquín Giralt.  
Fiscales  
1er. turno  
Dr. Enrique Piñero.  
2.º turno  
Dr. Ricardo D. Real  
De lo Civil  
Luis Romeo Burgos  
De Hacienda  
Dr. Ezequiel Garzon.  
Durazno  
Juez L. Departamental  
Doctor Julio Bastos, Actuario José Torres  
Oficina Plaza del Sarandí  
Agente Fiscal  
Dr. Teodoro D. Pérez  
Oficina  
Jueces de Paz  
la Sección Gerónimo Parallada  
2a idem Matías L. Mendoza  
3a idem Nicolás Guerrero  
4a idem Juan F. Sastre  
5a idem Vicente S. Ferreira  
6a idem L. Vera  
7a idem Eudoro S. Oliveira  
8a idem Juan Alvarez  
9a idem Tomás Maeso  
10a idem Miguel L. Moreira  
11a idem Alejandro Echegaray  
12a idem José A. Mendoza  
Tenientes Alcaldes  
1er distrito  
Tomás Rivera  
2º turno  
Adolfo López  
3º turno  
Estanislao Arriau  
Oficina Burgos

Teodoro J. de Peña  
y  
Juan M. Marfélán  
Abogados Públicos  
Calle... Campo... Campo

Se vende una fracción de campo de pasto compuesta de 633 cuadras, ubicada en Antonio Herrera 4.ª sección rural.  
Tiene edificaciones, aguadas permanecen 10 y gran monto hallándose todo el área cobidianamente alambrado y con excolentes postes.  
Para tratar en el Pueblo del Carmen con don Salvador Aguirre.

## Edmundo Novoa

Procurador y le matado  
Se ocupa de asuntos judiciales, particiones testamentarias, gestiones ante el Superior Gobierno, remates, licencias, balances y todo concerniente á su profesión.—Escrítorio Calle 11 N.º 115 Durazno. N.º 10—perm

## Gerentes y empleados

Se precisan para varias casas de camisurales de otra y establecida en Montevideo. Es requisito indispensable la fanza metálica. Para detalles dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa.—Arapay 17 y 59 Montevideo.

## Imprenta y Encuadernación

## LUTILE

230—Calle Arapay—230.  
DE  
Francisco Brunengo

Depósito permanente de artículos de Imprenta Litografía y encuadernación.  
a Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fe, calle Santa Fé 182.

Vastas existencias en papeles para Imprenta y Litografía, surtido completo de tipos y tisoles de las mejores fábricas—euro peal y norte americanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni, Minervas Preñas a mano, máquinas piedras y tintas para Litografía, tintas y barnices Lorillieux motores a gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñacs de los señores Larralde y Freres, Burdores.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marquez J. O. JERES.

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones modicas, garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

## REPRESENTANTES EN PARIS

E. BERGMAN  
Casa en Paris, rue Bleu 27; Buenor Aires, General Lavalle 120 y 112, Montevideo, Arapay 230 Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 81.

## Cirujano Dentista aprobado

## Dr. Camboué, dentista

El más renombrado y conocido operador CIRUJANO-DENTISTA de Europa y América, establecido en la calle de Florida N.º 153 al lado del palacio de Gobierno, entre San José y Soriano.

Trabajos especiales, con dubida atención en todo el arte dental, para las dentaduras mas delicadas, y aun á las abandonadas por los más sabios en el arte. Dentaduras especiales para comer y llamar permanentes muy cómodas y garantidas.

Se atiende á los pedidos á domicilio en la capital y la campaña y á los extranjeros á domicilio.

**Aviso a los interesados**—Atendiendo el estado critico de los negocios hago una robaja en todos los trabajos de un 30 por 0%.

CALLE DE FLORIDA N.º 153-MONTEVIDEO

De paseo en este pueblo, recibirá las personas que necesiten de sus conocimientos profesionales para lo cual dará consultas en el Hotel Ibérico.

Horas de consultas, de 8 a 6 de la tarde

La Sirena  
Almacén y Tienda de Antonio Martínez Huilango, esquina Palmas.

## Gran taller de retratos á lápiz ó al oleo

De la Sociedad «Artistas Unidos» establecida en la ciudad de Chicago, América del Norte.

Se pone en conocimiento del público en general y especialmente de las personas de buen gusto que la expresada casa se encarga de hacer retratos en aumento, ya sea á lápiz ó al oleo para lo cual, creando el establecimiento con los artistas mas hábiles reconocidos; garantizando por lo tanto, un trabajo perfecto sin rival en acabado y semejanza.

Las personas pides, que desean poseer retratos inalterables de mayor tamaño para conservar por perpetuamente, deben de aprovechar la oportunidad que hoy se les presenta, para obtener una obra de arte por un precio sumamente económico, como puede verse por la lista que se continua se transcribe.

Lista de los precios de los retratos á lápiz sobre tela.

Fauna 10 Pdas busto \$ 4,00 cuerpo en tero 7,00.

14 Pdas. bustos \$ 5,00 cuerpo en tero 8,00.

16 Pdas. 20 busto \$ 6,00 cuerpo en tero 10,00.

18 Pdas. 22 busto \$ 10,00 cuerpo en tero 14,00.

22 Pdas. 27 busto \$ 12,00 cuerpo en tero 18,00.

Grupos 2,50 mas por cada persona en busto, y 4,00 en cuerpo entero.

## ARELAS O OLEO

Tamaño 10 Pdas. 12 busto \$ 10,00 cuerpo en tero 15,00.

14 Pdas. 17 busto \$ 12,00 cuerpo en tero 16,00.

16 Pdas. 21 busto \$ 14,00 cuerpo en tero 19,00.

18 Pdas. 22 busto \$ 16,00 cuerpo en tero 20,00.

22 Pdas. 27 busto \$ 20,00 cuerpo en tero 25,00.

Para los pedidos dirigíos al agente de la Cotopaya en este Departamento que lo es don José Sartori.

E 1—per.

## El Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato de obtener 50 ó 80 copias facsimil de Escrito, Lista de precios, Circular etc. sin necesidad de emplear tinta de Imprenta, rodillo, cera ni Gelatina.

## PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja

Tamaño de escuela \$ 2,00

Tamaño de carta \$ 3,00

Tamaño oficio \$ 4,00

Tamaño folio \$ 6,00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centésimos por lista de una libra.

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna Gelatina, por cuya razón no infectan los climas calidos.

Fabricamos también Sellos y Tipos de Goma Elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de Sellos.

Serán bienes por medio de comisionistas ó se remiten las mercancías directamente al recibir el importe.

Fabricantes únicos:

## GENERAL DUPLICATOR Y C.

5 Hanover St. NEW YORK E. U. DE

America

## Pedro N. Massaferró

CONTADOR, BALANCEADOR, COMISIONISTA

Y CORREDOR

Se encarga tanto de compras y ventas como de cobranzas de Cuentas, Balances, Liquidaciones y arreglos de libros de causas de comercio tanto en liquidación como en campaña, Correlajes y tramitaciones de asuntos judiciales en general.

Escríborio; Oficio Valentín N.º 50.

LENTAL

Habensa de todas clases y de negocios económicos. Dirigirse a don Pedro P. de Vazquez, calle 8 de Octubre N.º 26 Montevideo.

## Dinero sobre hipotecas y sueldos

Lo hay siempre en la Agenda de la Prensa Arapay 57 y 59, Montevideo.

## Felix Ojeda

Se encarga de toda clase de cobranzas y partes a prestatarios médicos.

SARANDÍ 12,

## El Intransigente

Publicación literaria. Inserta notables artículos filosófico-religiosos. Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y defendiendo los intereses generales del país. Suscripción en la capital, por 1,20 trimestre; campaña ps. 3 semestre, ps. 5,50 año. Oficinas en Montevideo Arapay 57 y 59, Teléfono «La Uruguayana» 558.

N. B.—«El Intransigente» por su gran circulación, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Durazno Juan Hernández.

## Hotel Sud-América

## DE JULIO PORTA

## 55-Plaza Independencia-33

Piezas y salones amueblados para la milicias u hombres solos, Restaurantes á la alta carta mesa redonda, servicio especial para banquetes.

## SE RECIBEN PENSIONISTAS

Este establecimiento se recomienda por su posición especialísima. Colocado en punto mas central de la ciudad, al lado de Palacio del Gobierno, está ligado con todas las Oficinas, Teatros y demás edificios importantes, por los tránsitos; Unión, Central, Buceo, del Este y Oriental que pasan delante su puerta, el del Paso del Molino y Norte y a dos pasos de distancia.

El servicio es esmerado, encontrando los viajeros en este Hotel, todas las comodidades apetecibles, unidas á un agradable trato y sobre todo á la economía.

MONTEVIDEU—AMÉRICA DEL SUD

## Joaquín Piera

Profesode Piano y Canto  
Instituto SAN LUIS  
D 3-m

## Frutos del País

## PRECIOS CORRIENTES

Cuero  
Cueros acunos secos de matadero y sanos las 40

3,70

Id. id. desechos 2,00

Id. id. mal desechos 2,00

Id. id. buceros de 6 a 14 libras sanos 2,00

Id. id. desechos 2,40

Cueros nonatos sanos dura 2,40 ó 3,00

Id. desechos id. 1,20 ó 1,50

Cerdas mezcla superior, del interior qq 15,20 ó 16,25

Id. de los riñones id. 15,00 ó 14,75